PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 17 de mayo de 2024

Señor
Abg. Juan Agustín María Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, referente a la observación a la Adjudicación (segunda etapa) de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2024 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES" con ID N° 439.332.

Observación realizada: *"…Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación…"*

Comentario: *"…Sobrepasaron los 40 días para adjudicar: Se recuerda el plazo de comunicación de adjudicación establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03…"*

Al respecto, se informa que en fecha 5 de marzo de 2024, se ha llevado el acto de apertura de sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2024.

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	439332				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Provisión de agua mineral para la Honorable Cámara de Senadores				
ENTIDAD CONVOCANTE	Honorable Cámara de Senadores / Uoc Camara de Senadores				
FECHA DE APERTURA	5-Marzo-2024	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	SALA DE REUNIONES DE LA H. CÁMARA DE SENADORES, AVDA REPUBLICA ENTRE RIO YPANE Y RIO JEJUI				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	ECON. JULIO MEDINA DIRECTOR DE LA UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	CP JAVIER ROMERO, JEFE DE LICITACIONES Y CONVENIO MARCO CP CINTHIA PEREZ, JEFA DE ADJUDICACION DE LICITACIONES				

Posteriormente, en fecha 8 de marzo de 2024, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2024 a la firma SELTZ S.A.

En fecha 25 de marzo de 2024 ha sido emitida la Resolución Nº 1734, por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2024 Plurianual "Provisión de agua mineral para la H. Cámara de Senadores". Seguidamente, se procedió a realizar la comunicación de la adjudicación al oferente.

ADJUDICACION - LCO N° 01/2024 "PROVISION DE AGUA MINERAL PARA LA H. CAMARA DE SENADORES"
2 mensajes

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com> 26 de marzo de 2024, 4:14 p.m.
Para: licitaciones@seltz.com.py

Esta convocante ha cumplido con todas las normas y disposiciones legales correspondientes establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su Artículo 28° - ADJUDICACIÓN refiere "…*La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas,* ***pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario****, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión..."*

De todo lo manifestado precedentemente con relación al plazo para la adjudicación se observa que:

1) La apertura de sobres: 05/03/2024
2) Informe de Evaluación: 08/03/2024
3) Resolución de adjudicación: 25/03/2024, los plazos a los cuales hace referencia la observación realizada por la DNCP no condicen con la fecha de adjudicación en el presente llamado, pues como puede verificarse desde la apertura de sobres hasta la adjudicación, han pasado 21 días corridos.

Por lo tanto, esta convocante como se ha mencionado en párrafos anteriores ha dado irrestricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 - ADJUDICACIÓN.

Aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

ECON. JULIO MEDINA
Director
Unidad Operativa de Contrataciones